



Santa Fe, 07 de noviembre de 2018

MALENA AZARIO
Secretaria de Gobierno
Municipalidad de Santa Fe

CC: Patricia Pieragostini (Secretaria de Cultura); Lucas Condal (Subsecretario de Obras de Arquitectura).

Ref: Mesa de Gestión Conjunta (MGC)

S / D

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud. para manifestar nuestra preocupación en torno a la falta de avances en los acuerdos realizados en la última reunión de la Mesa de Gestión Conjunta, realizada hace ya dos meses.

Se adjunta copia del acta firmada en dicha reunión, en la que se habían acordado los siguientes puntos:

- 1- Certificar el final de obra de la instalación eléctrica de la planta alta.
- 2- Concretar la habilitación municipal de la planta alta.
- 3- La Municipalidad se había comprometido a la construcción y colocación de aberturas con mano de obra propia, incluyendo los materiales correspondientes.
- 4- Realizar una visita técnica con personal de la Dirección de Construcción para avanzar en los siguientes puntos:
 - Reparación de la cubierta de planta alta con mano de obra municipal.
 - Colocación de pluviales de la Sala de Teatro y descargas pluviales de la fachada norte del edificio.

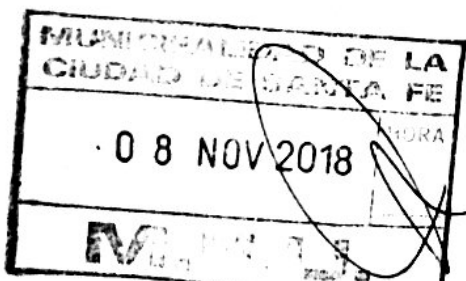
- Realización de un albañal sobre el andén a lo largo del muro Norte del edificio, con conexión al desagüe pluvial de la calle.
- Restauración con yeseros de los cielos rasos deteriorados, previa reparación de la cubierta de planta alta.
- Reparar las fallas y filtraciones en las aberturas colocadas en el balcón en la obra ejecutada vía concurso privado de precios de la Municipalidad de Santa Fe.
- Colocar y pintar la reja del patio extraída por la Municipalidad el 25 de julio de 2016 (expte. DE-0448-01328347-8).
- Definir el lugar de colocación de ciclisteros en la vereda de General López: se colocó una cantidad menor a la acordada, restaría colocar algunos módulos más en otro lugar. Es preciso mencionar que la Municipalidad colocó un estacionamiento de motos en un lugar donde en la última reunión el Birri precisó y solicitó especialmente que no se colocara debido a que molestarían en los desfiles de los Carnabarriales de General López.

- 5- La necesidad urgente de realizar una obra civil para desobstruir el sistema de desagüe pluvial del andén y revertir la situación de encharcamiento permanente. Se debe tener en cuenta que es un espacio público en el que semanalmente transitan miles de personas, fundamentalmente niños y niñas, y la situación actual representa un riesgo para la salud.
- 6- Realizar los estudios pertinentes con personal de la Secretaría de Obras Públicas y Gestión de Riesgo de la Municipalidad respecto de la grieta estructural del muro Sureste: La municipalidad se comprometió a realizar un informe del estado actual con profesionales de la Secretaría de Obra Pública.

Creemos que es de vital importancia para el adecuado funcionamiento de la Mesa que la Municipalidad de Santa Fe cumpla con los acuerdos pautados y se avance rápidamente en los puntos detallados. De lo contrario se continuaría afectando el normal funcionamiento del Centro Cultural y Social, vulnerando los derechos de acceso a la cultura de las cientos de personas que participan de las actividades, fundamentalmente niños, niñas y jóvenes participantes de la Escuela de Carnaval, los artistas que presentan sus trabajos en la Sala de Teatro Independiente categorizada en el Instituto Nacional de Teatro y el público asistente a las funciones.

Asimismo solicitamos definir fecha de la próxima Reunión de la MGC.

Sin otro particular, la saluda atte.




BRIAN MURPHY ARMANDO
VICEPRESIDENTE

Asoc. Cívil Centro Cultural y Social
El Birri
Pers. Jurid. N° 071/7
Gral. López 3698 - Sta. Fe

COPIA

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE

FICHA DE INGRESO DOCUMENTO

FECHA: 08/11/2018 - HORA: 11:39:47

Documento: DE-0448-01551997-8 (N)

DATOS PERSONALES

Tipo y Nro Documento: C-0

Nombre o Razón Social: EL BIRRI CENTRO CULTURAL Y SOCIAL

DATOS DEL DOCUMENTO

Carátula: ADJ. COPIA DE ACTA FIRMADA S/REUNIÓN DE MESA DE

GESTIÓN CONJUNTA

Folio: 3

PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO DEL EXPEDIENTE:

En Internet: www.santafeciudad.gov.ar/siem

Línea de Atención Ciudadana: 0800-777-5000